

Tiene la palabra la señora Edila Antonella Hornos.

◆ **Saludos por el 243.º Aniversario de la Fundación de San José**

EDILA ANTONELLA HORNOS. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, deseo hacer llegar un afectuoso saludo a todos los josefinos al conmemorarse los doscientos cuarenta y tres años de la fundación de San José.

Esta fecha nos invita a mirar con orgullo nuestra historia, a valorar el legado de quienes construyeron nuestro departamento y, al mismo tiempo, a asumir el desafío de seguir trabajando por un futuro con más desarrollo, oportunidades y bienestar para nuestra gente.

San José es el resultado del esfuerzo de generaciones que, con trabajo, compromiso y sentido de pertenencia forjaron una identidad fuerte que nos distingue y nos une. Que este nuevo aniversario nos encuentre renovados en nuestro compromiso con el departamento y con cada uno de sus habitantes, convencidos de que el crecimiento se construye entre todos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Falta de veredas y problemas de seguridad vial en la avenida Río**

de la Plata de Playa Pascual

En segundo lugar, señora Presidenta, quiero referirme a una situación que preocupa a vecinos de Ciudad del Plata, particularmente de Playa Pascual. La avenida Río de la Plata, en el tramo comprendido entre la ruta vieja y la ruta nueva, es una zona de importante circulación peatonal, utilizada diariamente por familias, estudiantes y trabajadores. Sin embargo, no existen veredas adecuadas para el desplazamiento seguro de los peatones, que muchas veces deben transitar sobre la calzada o muy próximos al tránsito vehicular.

Como vecina que circula habitualmente por el lugar, he recibido planteos de madres y padres que llevan a sus hijos a los centros educativos de la zona y manifiestan su preocupación por la velocidad con la que circulan algunos vehículos, y por la falta de un espacio seguro para caminar.

A esta situación se suma la existencia de cunetas profundas en ambos lados de la vía que generan riesgos permanentes para quienes utilizan esa arteria de tránsito, y ya se han producido accidentes que han involucrado a motociclistas y ciclistas,

Por tal motivo, entiendo necesario estudiar una intervención integral que contemple la

construcción de veredas, la entubación de las cunetas y la instalación de algún mecanismo de reducción de velocidad, como podría ser una lomada o algún otro elemento similar.

Asimismo, vecinos de la zona han manifestado problemas de acumulación de agua en sus viviendas, especialmente en un predio lindero a la ruta nueva; situación que podría verse mitigada mediante una adecuada canalización y conducción de aguas pluviales. Una intervención de esas características permitiría atender simultáneamente la seguridad peatonal, la prevención de accidentes y el drenaje de aguas, y mejoraría sustancialmente la calidad de vida de quienes residen y transitan diariamente por el lugar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad y a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Preocupación por falta de seguridad en el entorno del hogar Las Violetas en Ciudad del Plata**

En tercer lugar, señora Presidenta, quiero referirme al predio del Hogar Las Violetas, una institución de enorme valor social para nuestro departamento y para la comunidad de Ciudad del Plata.

Hace un tiempo realicé una solicitud vinculada a la necesidad de reforzar la seguridad en la zona mediante un mayor patrullaje policial. En aquella oportunidad, el Ministerio del Interior respondió favorablemente y se hicieron recorridos y controles en el entorno, por lo que corresponde agradecer la disposición y el trabajo realizado.

No obstante, luego de mantener conversaciones con autoridades de la institución, hemos constatado que aún existen situaciones que generan preocupación y que requieren nuevas medidas de protección. Por tal motivo, entiendo pertinente estudiar la instalación de cámaras de videovigilancia en el entorno del establecimiento, herramienta que contribuiría a fortalecer la seguridad y a prevenir posibles situaciones de riesgo.

Asimismo, se nos ha planteado la necesidad de avanzar en el cerramiento perimetral del predio, lo que brindaría mayor resguardo a esta comunidad inclusiva, protegiendo tanto a sus usuarios como a las instalaciones.

Creo que estas acciones que se solicitan contemplarían el trabajo realizado y representarían una mejora significativa para una institución que cumple una función social fundamental en nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José, a las autoridades del Hogar Las Violetas y a la prensa.

◆ **Cierre del CAIF Los Maragatitos en Ciudad del Plata genera honda preocupación**

Para finalizar, en cuarto lugar, señora Presidenta, quiero referirme a la situación del CAIF Los Maragatitos de Ciudad del Plata, una institución que venía cumpliendo una función fundamental para numerosas familias de nuestra comunidad. No obstante, con preocupación, he recibido con preocupación información sobre su cierre, situación que ha generado incertidumbre entre usuarios, educadores y vecinos de la zona.

Este CAIF no solo se trata de un espacio que brindaba educación inicial, sino también atención integral y alimentación para muchos niños que concurrían diariamente. Detrás de esta situación hay familias que hoy no cuentan con respuestas

claras sobre la continuidad de la atención de sus hijos, así como trabajadores que también se han visto afectados. Pero, por sobre todas las cosas, mi principal preocupación son los niños y niñas que asistían al centro y que hoy se encuentran sin ese espacio de referencia tan importante para su desarrollo y bienestar.

Las familias merecen una explicación formal y conocer cuáles son las alternativas previstas para garantizar la continuidad de la atención y la educación de los niños que concurrían a esa institución. Por tal motivo, solicito que los organismos competentes informen cuáles fueron las razones que llevaron al cierre del centro, cuál es la situación actual de los usuarios y qué medidas se están adoptando para asegurar que ningún niño quede sin acceso a los servicios que allí se brindaban.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, al Ministerio de Educación y Cultura para que brinden información oficial sobre la situación planteada y las respuestas para las familias afectadas. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.